



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00088876- -UNC-ME#FD - Justifica Inasistencia Francisco Matías GORDILLO SARAVIA

VISTO:

El EX-2025-00088876- -UNC-ME#FD referido al pedido de licencia con goce de haberes por razones particulares del Prof. Francisco Matías GORDILLO SARAVIA;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante al orden N° 3;

Que el Prof. Francisco Matías GORDILLO SARAVIA, legajo N° 46394, registra un cargo regular por art. 73 de Profesor Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119) en la Cat. “C” de la asignatura Derecho Constitucional, conforme lo dispuesto por RHCS N° 1256/2024.

Lo que acuerda el Art. 50 Ap. I inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014. y disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Justificar, con goce de haberes, la inasistencia el día 28 de febrero de 2025 por razones particulares del Prof. **Francisco Matías GORDILLO SARAVIA**, Llajo N° 46394 en su cargo regular de Profesor Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119) en la Cat. “C” de la asignatura Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía, con cargo al Art. 50° Ap. I inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios Nacionales.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público.

